DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA GENERAL
SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO
RAC/PBH (RES.Nº 781)

REF.: CONVALIDA adquisición y AUTORIZA pago de propio peculio.

SANTIAGO, 23 DIC. 2015

VISTO : Las necesidades del Servicio; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hacienda Nº 250/04 y sus modificaciones vigentes; el Decreto Supremo MOP Nº 1141/06; la Resolución SS.OO.PP. Nº 2848/11; las atribuciones que me confiere el DFL Nº 850/97 y la Resolución Nº 1600/08, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO :

1. Que, mediante Ord. Nº 057 de fecha 15/12/2015, el Jefe (S) del Departamento de Servicios SOP. remite al Jefe de la Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera SOP., Factura Nº 0503 de fecha 16/11/2015, emitida por el oferente: **"OSCAR JAVIER VERA VERA"**, por la suma total de $291.550 (IVA incluido), valor correspondiente a la adquisición de 50 marcos de madera con vidrio, de 20x25, para el enmarcado de fotos de encuentro de Directivos SOP., llevado a cabo en la localidad de Mantagua, V Región.

2. Que, Atendiendo a la urgencia con que se requería el producto indicado precedentemente, se procedió a solicitar 03 cotizaciones a diferentes empresas del rubro, optándose por la que ofreció el menor precio y cumplía con el plazo de entrega en que se necesitaba contar con el insumo.

3. Que, conforme a lo expuesto, y dado que el oferente señalado precedentemente no aceptaba Orden de Compra, su cancelación se efectuó al contado, por lo que se requiere que el Cheque en cuestión sea emitido a nombre del Sr. Carlos Díaz Bastías, C.I. Nº 6.884.754-0, quién procedió a efectuar el gasto de su propio peculio.

4. Que, la presente Resolución se dicta para convalidar un gasto efectuado.

RESUELVO: (EXENTO) Nº 2991 /

I. CONVALÍDASE, la adquisición de 50 marcos de madera con vidrio, de 20x25, para el enmarcado de fotos de encuentro de Directivos SOP., llevado a cabo en la localidad de Mantagua, V Región, efectuada por el oferente: **"OSCAR JAVIER VERA VERA".- RUT: 16.046.598-0.**

II. AUTORÍZASE el reintegro de dinero cancelado por el Sr. Carlos Díaz Bastías, C.I. Nº 6.884.754-0, a través de su propio peculio, quién procedió a efectuar el gasto de la adquisición antes mencionada, por un monto total de $291.550 (IVA Incl.)

III. PÁGUESE la suma total de $291.550.- (Doscientos noventa y un mil quinientos cincuenta pesos) IVA. Incluido, con cargo a la Ley de Presupuesto 2015 de la Subsecretaría de Obras Públicas, centro de costos 101: Subsecretaría, Subtítulo 22, Ítem 04, asignación 999.

IV. COMUNÍQUESE la presente Resolución a la División de Administración y Secretaría General SOP; Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; Subdivisión de Abastecimiento; Subdivisión de Bienes y Servicios y al Departamento de Servicios SOP; Oficina de Partes SOP.

SUBSECRETARIA OO. PP.
OFICINA DE PARTES
23 DIC 2015
TRAMITADO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL
CRISTIAN OLEA AZAR
Jefe División de Administración
y Secretaría General - SOP

946 2866